

# APÉNDICE

## NUESTRA HERENCIA DOCTRINAL<sup>1</sup>

### **Del judaísmo heredamos:**

1. Un concepto de Dios como Creador del mundo. Un mundo que es bueno, precisamente, porque Dios lo ha creado.
2. Conciencia de nuestra responsabilidad de cuidar del mundo que Dios nos ha confiado.
3. Un concepto de Dios actuando a través de la historia de la humanidad y teniendo una relación especial con ella, expresada en un pacto iniciado por Dios con una comunidad humana.
4. Un concepto de Dios como Todopoderoso y, sin embargo, que tiene compasión de nosotros/as como Padre amante.
5. Un concepto de Dios como Autor de justicia, que nos llama a trabajar por la justicia y defenderla sin temor, siguiendo el ejemplo de los profetas del Antiguo Testamento.
6. Un concepto de Dios como quien juzga y ofrece misericordia.

### **De la Iglesia Primitiva:**

1. Vemos que, en Jesucristo, Dios se ha manifestado en la manera más completa posible y de forma física como un ser humano.
2. Aceptamos la integridad de vida que el perdón de Dios puede reestablecer; un perdón expresado concretamente en la vida y muerte de Jesús.
3. Celebramos la resurrección de Jesucristo como la prueba de que Dios reina sobre la muerte, tanto como sobre la vida.
4. Proclamamos, en el santuario y a través de todo el mundo, que Jesucristo es el Señor.

### **De los siglos posteriores:**

1. Afirmamos la doctrina de la Trinidad; Padre, Hijo y Espíritu Santo (Creador, Redentor y Sustentador).
2. Reconocemos que los ritos, símbolos y credos son expresiones válidas e importantes de la fe.
3. Esperamos que se haga uso pleno de la razón humana para expresar nuestra fe cristiana dentro de una variedad de culturas, en tiempos de cambio, a la luz de nuevos conocimientos, en cada nueva generación.
4. Comprendemos que nuestra fe puede recibir dirección y nuestro discipulado puede manifestarse mediante la iglesia mundial y su organización.

---

<sup>1</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

## **De la Reforma Protestante:**

Nuestras doctrinas metodistas reflejan las declaraciones principales de Martín Lucero, de Juan Calvino y de otros líderes de la Reforma Protestante.

1. Una justificación por la fe y no por obras (Romanos 1:17, Efesios 1:4-10).  
La salvación es una relación con Dios nueva y restaurada. Nos llega a medida que respondemos en fe a la gracia de Dios, a Su oferta amante y gratuita para establecer esa relación.
2. La fe como resultado de poner toda nuestra confianza en Dios.
3. La autoridad suprema de las Sagradas Escrituras (Juan 5:39, Romanos 15:4).  
La Biblia como la fuente de principal y guía para nuestras doctrinas. Cada cristiano/a tiene la oportunidad y la responsabilidad de leerla y de entender su mensaje.
4. La Iglesia como el “sacerdocio universal de todos los creyentes” (I Pedro 2:9).  
Sus miembros no necesitan intermediarios para tener comunión con Dios y sirven como ministros unos a otros.
5. La proclamación de la Palabra de Dios mediante la predicación, como la parte central de la adoración.
6. El libre examen, o libre albedrío. Libertad de conciencia (Gálatas 5:1, Romanos 7:6, I Tesalonicenses 5:21, Juan 8:36).

## **De la Iglesia Anglicana hemos heredado:**

1. La convicción de que la teología de la iglesia y sus decisiones deben estar sólidamente basadas en las Sagradas Escrituras, la tradición y la razón.
2. El énfasis en el respeto y el orden en el culto, en contraste con otros estilos de celebración más informales.
3. El énfasis en los dos sacramentos que compartimos con la mayoría de los protestantes; el Bautismo y la Eucaristía.

## **NUESTRO ENFASIS TEOLÓGICO<sup>2</sup>**

### **Arminianismo:**

Todos/as los hombres y las mujeres pueden llegar a ser salvos/as.

### **La gracia libre de Dios:**

Somos salvos/as por puro amor de Dios, no nuestros méritos.

### **Testimonio del Espíritu:**

La fe cristiana se muestra a través del amor cristiano.

### **La gracia:**

Amor inmerecido de Dios.

---

<sup>2</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

<p><b>Gracia Preveniente:</b> Dios actúa con amor hacia nosotros/as, sin que nos percatemos de ello.</p>	<p><b>Gracia Justificadora:</b> Dios viabiliza la expiación del pecado por medio de Jesucristo.</p>	<p><b>Gracia Santificadora:</b> El Espíritu Santo de Dios regenera y santifica nuestra vida en un proceso que nos lleva a la perfección vía la santificación.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Diagrama # 1 La Gracia de Dios*

**Frutos del Arrepentimiento:**

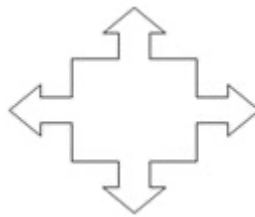
Obras de piedad; en relación con la espiritualidad.  
Obras de misericordia; servir a las necesidades humanas.

**Evangelio Social:**

La salvación ofrecida, no sólo al individuo, sino a la sociedad y al mundo.

**Cuadrilátero Wesleyano:**

**Las Escrituras:**  
Reglas de fe y conducta.



**La Tradición:**  
Celebraciones, testimonio y formas.

**La Razón:**  
Raciocinio humano bajo la dirección del Espíritu Santo.

**La Experiencia:**  
Individual y comunitaria.

*Diagrama #2 Cuadrilátero Wesleyano diseñado por el Rev. Albert C. Outler*

**Perfección cristiana:**

Búsqueda continua de la santidad de Dios en Cristo Jesús.

**Medios de gracia son:**

La oración, el ayuno, la lectura de las Escrituras, la meditación, la adoración pública o privada, la Santa Cena y el Bautismo.

**Sacramentos**

(ambos, instituidos por Jesús) creemos y aceptamos dos sacramentos:

1. **La Eucaristía:** un memorial de mesa abierta donde participan niños/as, jóvenes y adultos. Es Jesús el que nos invita a la mesa de la

reconciliación, donde no hay acepción de personas.

2. **Bautismo:** signo visible de una gracia interior y espiritual, como incorporación a la Comunidad de Fe en los/as niños/as y aceptación de ser hijos/as de Dios y parte del cuerpo de Cristo.

## **Afirmaciones de la Iglesia Metodista Unida**<sup>3</sup>

### **Nuestra Herencia Doctrinal**

- Los metodistas unidos profesan la fe histórica cristiana en Dios, encarnado en Jesucristo para nuestra salvación y que obra constantemente en la historia humana mediante el Espíritu Santo.
- Al vivir en un pacto de gracia bajo el señorío de Jesucristo, participamos en las primicias del reinado de Dios que ha de venir y rogamos esperanzados por su plena manifestación en la tierra como lo es en el **Afirmaciones Cristianas Básicas**.
- Juntamente con los cristianos de otras comuniones afirmamos fe en el Dios Trino-Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- Afirmamos, en común con todos los cristianos, una fe en el misterio de la salvación en y mediante Jesucristo.
- Compartimos la fe cristiana de que el amor redentor de Dios se manifiesta en la vida humana mediante la actividad del Espíritu Santo, tanto en la experiencia personal como en la comunidad de creyentes.
- Nos consideramos parte de la Iglesia Universal de Cristo cuando mediante la adoración, la proclamación y el servicio, nos conformamos a ÉL.
- Juntamente con otros cristianos reconocemos que el reinado de Dios es a la vez una realidad presente y futura.
- Compartimos con muchas comuniones cristianas un reconocimiento de la autoridad de las Escrituras en asuntos de fe, la confesión de que nuestra justificación como pecadores es por gracia mediante la fe, y el sobrio reconocimiento de que la iglesia necesita ser reformada y renovada continuamente.

### **Énfasis Wesleyano Particulares**

La gracia domina nuestro entendimiento de la fe y vida cristiana. Por gracia entendemos la acción inmerecida y amorosa de Dios en la existencia humana mediante el Espíritu Santo quien esta siempre presente. Aunque la gracia de Dios es indivisible, ésta precede a la salvación como gracia preveniente, continua como gracia justificadora, y culmina como gracia santificadora.

---

<sup>3</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

## **Fe y Buenas Obras**

Vemos la gracia divina y la actividad humana obrando juntas en la relación entre fe y buenas obras. La gracia de Dios promueve la respuesta y disciplina humana. La fe es la única respuesta esencial para la salvación. Aun el arrepentimiento debe ser acompañado de frutos dignos de arrepentimiento u obras de piedad y misericordia. Tanto la fe como las buenas obras son parte de una teología de la gracia que lo incluye todo, puesto que ambas surgen del amor gratuito de Dios derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo.

## **Misión y Servicio**

Insistimos que la salvación personal siempre envuelve la misión cristiana y el servicio al mundo. Al vincular el corazón y la mano, afirmamos que la religión personal, el testimonio evangélico y la acción social cristiana son recíprocos y se refuerzan mutuamente. La santidad bíblica implica más que piedad personal; el amor de Dios está siempre vinculado con el amor al prójimo, una pasión por la justicia y renovación en la vida del mundo.

## **Naturaleza y Misión de la Iglesia<sup>4</sup>**

Enfatizamos la función nutricia y de servicio de la fraternidad cristiana en la Iglesia. La experiencia personal de fe se nutre en la comunidad de adoración. La Membresía en la Iglesia Metodista Unida.

### **Definición de Membresía:**

*Lucas 9:23* Y decía a todos: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día, y sígame. *Mateo 11:30* 30 porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga.

- La membresía de una Iglesia Metodista Unida local estará compuesta por aquellos que han sido bautizados y que han hecho una profesión pública de su fe y Cristo Jesús.
- Para propósitos de estadísticas, la membresía de la iglesia esta equiparada a la lista de las personas que conforman la lista de miembros profesantes.
- Un miembro bautizado o profesante de cualquier IMU es miembro de la conexión global Metodista Unida y es miembros de la Iglesia Universal.

### **Significado de la Membresía**

- Cristo constituye a la Iglesia como su cuerpo por el poder del Espíritu Santo (1ra. Corintios 12: 13, 27). La Iglesia atrae nuevas personas a si misma al tratar de permanecer fiel a su comisión de proclamar y ejemplificar al Evangelio.

- El Bautismo es el sacramento de iniciación e incorporación al cuerpo de Cristo. Después del bautismo, la iglesia provee la nutrición para hacer posible un proceso de crecimiento en la gracia comprensivo y que dura toda la vida. Venir a ser un miembro profesante requiere la respuesta en fe de la persona bautizada que se hace visible en el servicio de profesión de la fe cristiana y la confirmación del Pacto del Bautismo.

---

<sup>4</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

- Los infantes y niños/niñas bautizadas deberán ser instruidos y nutridos en el significado de la fe, los derechos y responsabilidades de su bautismo y en la formación moral y espiritual usando los materiales aprobados por la Iglesia Metodista Unida. Usando los servicios del Pacto Bautismal, los jóvenes profesarán su fe, comprometiéndose a si mismos a una vida de discipulado y serán confirmados. La Confirmación es tanto un acto de compromiso humano y una acción de gracia del Espíritu Santo que les habrá de fortalecer y llenar del poder de la gracia para ser fieles discípulos.

- Jóvenes y adultos que no han sido bautizados y buscan el ser salvos de sus pecados y profesar a Jesucristo como su Señor y Salvador son candidatos apropiados para el bautismo en la IMU. Será el deber de la congregación, guiados por el pastor, instruirles en el significado del bautismo, en el significado de la fe cristiana y en la historia, organización y enseñanzas de la IMU usando los materiales aprobados por la IMU para este propósito. Después de completar un periodo de instrucción y de ser nutridos, el pastor y los padrinos traerán a los candidatos ante la Congregación y administrarán el Servicio del Pacto Bautismal, en el cual las personas serán Bautizadas, Confirmadas y recibidas en la membresía de la Iglesia Local.

### **Votos de Bautismo y Membresía**

- Renuncias a los poderes espirituales de la maldad, rechazas los poderes del mal del mundo y te arrepientes de tus pecados.
- Aceptas la libertad y el poder dado por Dios para resistir el mal, la injusticia y la opresión.
- Confiesas a Jesucristo como salvador y pones toda tu confianza en su gracia y prometes servirle como tu Señor.
- Permanecerás como un miembro fiel de la santa Iglesia de Cristo y servirás como un representante de Cristo en el mundo.
- Serás leal a la Iglesia Metodista Unida y harás todo en tu poder para fortalecer sus ministerios.
- Participaras fielmente en sus ministerios con tus oraciones, tu presencia, tus recursos, tu servicio y tu testimonio.
- Recibes y profesas la fe cristiana como esta contenida en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento.

### **Dos tipos de Membresía**

- El miembro de una Iglesia Metodista autónoma afiliada, que viva en otro estado o miembro de una Conferencia Central en otro lado del mundo pero que resida por cierto tiempo en una localidad podrá ser miembro afiliado de la iglesia local, reteniendo su membresía en su origen. Y podrá servir en comités locales.
- El miembro de otra denominación podrá ser miembro de la iglesia local como miembro asociado, pero no podrá votar en comités de la iglesia local donde está asociado.

### **Día del Bautismo y/o Confirmación**

El día que se realice el bautismo/confirmación [recepción de miembros] cada persona que se une a la Iglesia deberá verse que recibe los siguientes servicios:

1. Asignársele a una clase de estudios, a un grupo de oración, y a una de las fraternidades de la iglesia.
2. Asignársele a un comité o labor de trabajo en la vida de la Iglesia Local.
3. Asignársele a un grupo de trabajo en la liturgia de la Iglesia.
4. Entregársele y pedir que llene y entregue de inmediato una tarjeta de apoyo económico a la vida de la Congregación local como parte de su responsabilidad como miembro de la Iglesia local.

### **¿Qué creen los METODISTA UNIDOS?<sup>5</sup>**

Las creencias que profesamos los metodistas están contenidas en las Sagradas Escrituras. La Biblia es "nuestra única fuente de autoridad en materia de Fe." Estas creencias están definidas claramente y condensadas en los Credos históricos de la fe cristiana, El Credo de los Apóstoles, y El Credo Niceno que datan de los siglos II y IV de la era cristiana. Otros como son el Credo Coreano, Credo Hispano y el Credo Contemporáneo son igualmente de ayuda para comprender nuestras creencias ya que afirman las antiguas doctrinas en términos actuales, resultando así mas familiares al creyente de nuestros días. Además de los Credos, nuestras creencias están claramente definidas en los Artículos de Religión/Fe, las Declaraciones Doctrinales de la Iglesia Metodista sobre la Gracia Divina, y las llamadas Reglas Generales. Finalmente, los metodistas tienen un Credo Social que recoge la interpretación bíblica y teológica que la Iglesia Metodista tiene en relación con la responsabilidad social del creyente en el mundo.

### **Los Artículos de Fe**

Los artículos de religión constituyen lo que pudiéramos llamar las doctrinas básicas de la Iglesia Metodista. Estos fueron preparados por Juan Wesley a petición de la naciente iglesia en las colonias americanas y los mismos se han conservado tal como los preparó hasta el día de hoy. Cada artículo tiene sólidas bases bíblicas.

1. Hay un solo Dios, vivo, sin cuerpo ni partes, Creador y Sustentador de todas las cosas, y en esta Deidad hay tres personas de una misma sustancia, poder y eternidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
2. El Hijo es el Verbo del Padre, verdadero y eterno Dios, tomó la naturaleza humana y así las dos naturalezas, enteras y perfectas, se unieron en una sola persona, verdadero Dios, y verdadero Hombre, que padeció y murió para salvar a los hombres de sus pecados.
3. Cristo resucitó verdaderamente de entre los muertos.
4. El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.
5. Las Sagradas Escrituras contiene todas las cosas necesarias para la salvación y no debe exigirse como artículo de fe, ni requisito para la salvación, nada que con ella no pueda probarse. Las Sagradas Escrituras están compuestas por el Antiguo y el Nuevo Testamento con los libros aceptados por la Iglesia como canónicos.
6. El Antiguo Testamento no es contrario al Nuevo. Aunque la Ley, en lo tocante a los ritos y ceremonias no obligan a los cristianos, ni debe recibirse necesariamente como preceptos civiles por ningún estado, ningún

---

<sup>5</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

cristiano está exento de la obediencia a los preceptos que se refieren a la moral.

7. El pecado original es la desobediencia a Dios, el cual es la corrupción de la naturaleza humana. El hombre es por su misma naturaleza inclinado al mal de continuo.

8. La condición del hombre, después de la caída de Adán, es tal que no tiene capacidad por sí mismo para ejercer la fe e invocar a Dios. Por ello depende sólo de la Gracia para obrar de acuerdo con la voluntad de Dios.

9. Somos considerados justos delante de Dios solo por los méritos de Jesucristo, por la fe y no por nuestras obras y / o merecimientos.

10. Las buenas obras siguen a la justificación y son los frutos de la fe, pero estas no pueden expiar nuestros pecados.

11. El hombre nunca puede hacer más de lo que está llamado a hacer (Obras de supererogación). Como dijera Jesús: "Cuando hubiereis hecho todas las cosas que os he mandado decid: Siervos inútiles somos."

12. A los que han caído en el pecado después de la justificación no se les puede negar el privilegio del arrepentimiento. Después de haber recibido el Espíritu Santo podemos apartarnos de la gracia y caer en pecado; pero por la gracia de Dios levantarnos de nuevo.

13. La Iglesia visible de Cristo es la congregación de hombres y mujeres fieles en la cual se predica la Palabra de Dios y se administran los Sacramentos.

14. Las doctrinas sobre el purgatorio, indulgencias, veneración y adoración de imágenes y reliquias, y la invocación de los santos, son invenciones humanas que repugnan a la Palabra de Dios.

15. Ofrecer oración pública en la Iglesia o administrar los Sacramentos en una lengua que el pueblo no entienda repugna tanto a la Palabra de Dios como fuera a la Iglesia Primitiva.

16. Los Sacramentos son símbolos de la profesión de los cristianos y testimonios palpables de la gracia y buena voluntad de Dios. Por ellos obra ÉL en nosotros avivando nuestra fe. Los Sacramentos reconocidos son dos: el Bautismo y la Cena del Señor. Sólo los sacramentos que se toman dignamente producen efectos saludables. Cuando se toman indignamente producen condenación. (I Corintios 11: 29.).

17. El Bautismo es el signo de profesión, una nota de distinción con que se diferencian los cristianos, así como regeneración o renacimiento. El bautismo de párvulos debe observarse en la Iglesia.

18. La Cena del Señor es un símbolo de amor que une a los cristianos pero es aun más que eso. Es el Sacramento de nuestra redención por la muerte de Cristo. El cuerpo y la sangre de Cristo se toman en la Cena sólo en un sentido espiritual, ya que los elementos conservan su naturaleza física.

19. El sacrificio de la misa, en el que se dice que el sacerdote ofrece a Cristo en remisión de la pena que merece el hombre por sus pecados es una blasfemia. El sacrificio de Cristo fue hecho una vez y no necesita repetirse.

20. La ley de Dios no manda a sus ministros a vivir en estado de celibato; es lícito pues que contraigan matrimonio.



21. Los ritos y ceremonias pueden cambiarse con los tiempos y las culturas siempre que no se establezca nada que sea contrario a la Palabra de Dios. Cada iglesia puede cambiar ritos y ceremonias siempre que todo se haga para la edificación de los creyentes.
22. Es el deber de todo cristiano someterse a las autoridades del país en que viven.
23. Las riquezas y los bienes de los cristianos no son comunes en cuanto al derecho, título y posesión de ellos. Todos deben dar, según sus recursos, liberalmente a los pobres.
24. Está prohibido a los cristianos el juramento vano y temerario, pero juzgamos que la religión no prohíbe que uno jure cuando lo exija el magistrado en casos de fe y caridad, con tal que se haga en justicia, juicio y verdad.

### **Doctrinas Bíblicas sobre la Gracia de Dios<sup>6</sup>**

1. Creemos que todos los hombres/mujeres son pecadores. (Romanos 3:23)
2. Creemos que Dios, el Padre, ama a todos los hombres/mujeres y aborrece el pecado. (Juan 3:16 y Tito 2:11)
3. Creemos que Jesucristo murió por todos los hombres/mujeres para hacer posible su salvación del pecado y asegurar la salvación de todos los que confíen en él. (Romanos 5:6-11)
4. Creemos que el Espíritu Santo es dado a todos los hombres/mujeres para iluminarlos e inclinarlos a arrepentirse de sus pecados y confiar en Jesucristo. (I Timoteo 2:3-4 y Tito 2:11)
5. Creemos que todos/todas los que se arrepienten de sus pecados y depositan su confianza en el Señor Jesucristo, reciben el perdón de sus pecados (Hechos 2:38). Esto es lo que llamamos **Justificación**.
6. Creemos que todos/todas los que reciben el perdón de pecados son, al mismo tiempo, transformados en nuevas criaturas en Cristo Jesús. (II Corintios 5:17). Esto es lo que llamamos **Regeneración**.
7. Creemos que todos/todas los que son transformados en nuevas criaturas en Cristo Jesús son adoptados por Dios como hijos/hijas, (Juan 1:12). Esto es lo que llamamos **Adopción**.
8. Creemos que todos/todas los que son adoptados como hijos/hijas de Dios, pueden recibir la seguridad interna que da el Espíritu Santo. (Romanos 8: 16) Esto es lo que llamamos el Testimonio del Espíritu Santo.
9. Creemos que todos/todas los que realmente lo desean y procuran, pueden amar a Dios con todo el corazón, el alma, el entendimiento y fuerzas, y a su prójimo como a ellos mismos. (Mateo 22: 37- 40). Esto es lo que llamamos la **Santificación** o **Perfección Cristiana**.
10. Creemos que todos/todas los que perseveran hasta el fin serán los que únicamente serán

---

<sup>6</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

salvados en el cielo para siempre. (Mateo 24: 13). Esto es lo que llamamos **Santificación Perfecta** o la verdadera **Perseverancia Final**.

### **Credo Social Metodista Unido**<sup>7</sup>

El Credo Social que se adjunta fue adoptado por la Conferencia General de 1992 de la Iglesia Metodista Unida. Este Credo es el resumen de los Principios Sociales de la Iglesia Metodista Unida, los cuales tratan de nuestra responsabilidad cristiana para con el mundo natural, la comunidad, la familia, los derechos humanos, el trabajo, la propiedad, las drogas, la pobreza, la comunidad mundial, etc.

**"Creemos** en Dios, Creador del mundo; y en Jesucristo el redentor de la creación. **Creemos** en el Espíritu Santo, a través de quien recibimos los dones de Dios, y nos arrepentimos de pervertir estos dones hacia fines de idolatría. **Afirmamos** el mundo natural como obra de Dios y nos dedicamos a su preservación, enriquecimiento y a que sea usado en forma correcta por la raza humana. Con regocijo recibimos para nosotros y los demás, dones tales como la comunidad, la sexualidad, el matrimonio y la familia.

**Nos comprometemos** a respaldar los derechos de los hombres, las mujeres, los niños, los jóvenes y los ancianos; a mejorar la calidad de vida y a respaldar el derecho y la dignidad de las minorías étnicas y religiosas. **Creemos** en el derecho y el deber que tienen las personas de trabajar para el bien de si y de otros, y en la protección de su bienestar al hacerlo así; en los derechos a la propiedad como dadora de Dios; en la negociación colectiva; en un consumo responsable y en la eliminación de los males económicos y sociales. **Nos consagramos** a la búsqueda de la paz y hacer que reine la Ley entre las naciones y la justicia. **Creemos** en el triunfo presente y final de la Palabra de Dios en los asuntos humanos, y **gozosamente aceptamos la tarea de vivir conforme al Evangelio en este mundo. Amén."**

### **La Sexualidad Humana, la Homosexualidad, el Lesbianismo y el Matrimonio**<sup>8</sup>

En cuanto a los asuntos que competen a la sexualidad humana y al matrimonio entre personas del mismo sexo la Iglesia Metodista Unida Emmanuel reafirma y está de acuerdo con la teología, doctrina, enseñanza y posición de la Iglesia Metodista Unida. Estos principios de fe y conducta están recogidos a una voz en el Libro de la Disciplina e Himnario Mil Voces para Celebrar.

LDIMU 2012<sup>9</sup> *Ratificamos* que la sexualidad es un buen don de Dios para todos. Llamamos a cada persona a la responsable mayordomía de este sagrado don.

Aun cuando todas las personas son seres sexuales, estén o no casadas, las relaciones sexuales se afirman con el compromiso matrimonial monógamo y heterosexual.

*Deploramos* todas las formas de comercialización, abuso y explotación del sexo. Pedimos un riguroso cumplimiento de las leyes que prohíben la explotación sexual de niños y la adecuada protección, dirección y asesoramiento para la niñez que ha sido objeto de abuso. Toda persona, sin distinción de edad, género, estado matrimonial u orientación sexual, tiene el derecho a que se le garanticen sus derechos humanos y civiles y se le proteja contra la violencia.

---

<sup>7</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

<sup>8</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

<sup>9</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida 2012, Parte IV Principios Sociales, párrafo 161 f páginas 115-116. Abingdon Press 2012, Nashville, TN.

La iglesia deberá apoyar a la familia mediante la provisión de instrucción apropiada para cada edad en temas de sexualidad a la niñez, jóvenes y personas adultas.

*Afirmamos* que todas las personas tienen valor individual sagrado, creadas a la imagen de Dios. Toda persona necesita el ministerio de la Iglesia en sus luchas por su desarrollo humano cabal, así como el cuidado espiritual y emocional de una fraternidad que facilita las relaciones reconciliatorias con Dios, con los demás y consigo mismas. La Iglesia Metodista Unida no aprueba la práctica de la homosexualidad y la considera incompatible con la enseñanza cristiana. *Ratificamos* que la gracia de Dios es accesible a todos. *Buscaremos* vivir juntos en una comunidad cristiana en aceptación, perdón y amor uno con otro, como Cristo nos ha amado y aceptado. *Imploramos* a las familias y las iglesias que no rechacen o condenen a los miembros y amigos homosexuales o a las lesbianas. *Nos dedicamos* a ministrar a favor de todas las personas y con todas ellas.

En la Casa de Adoración Jesús Esperanza Viva nos solidarizamos con el vocabulario y énfasis de la ceremonia y celebración del Culto de Matrimonio Cristiano según aparece en el Himnario Mil Voces para Celebrar de la Iglesia Metodista el cual dice: El matrimonio es una unión y relación instituida por Dios, que nos creó hombre y mujer y el uno para el otro.<sup>10</sup>

### **Tres Reglas Generales**<sup>11</sup>

Se exige de aquellos que desean ser admitidos a membresía en la Iglesia *"el deseo de huir de la ira verdadera y salvarse de sus pecados"*, y, por tanto, se espera que todos aquellos que continúan siendo miembros, sigan dando evidencia de sus deseos de salvación.

#### **PRIMERA**

**NO HACIENDO DAÑO**, evitando toda clase de mal, particularmente el que generalmente se practica como: Tomar el nombre de Dios en vano. Profanar el día del Señor ya trabajando como en otros días, ya sea comprando o vendiendo. La embriaguez o el uso de bebidas alcohólicas, los que no deben usarse sino en caso de necesidad. Reñir, armar contiendas y alborotos; llevando el hermano/hermana a otros hermanos/hermanas a los tribunales; devolviendo mal por mal, injuria por injuria; regatear al comprar o vender. El comprar o vender efectos que no hayan pagado derechos. El dar o tomar cosas con usura, es decir con intereses exorbitantes. Las conversaciones faltas de caridad o frívolas particularmente la crítica de los magistrados y de los ministros. Hacer a los demás lo que no quisiéramos que nos hicieran a nosotros. Complacencia o extrema indulgencia de sí mismos. Acumular tesoros sobre la tierra. Pedir prestado sin tener la posibilidad de pagar, o tomar efectos a crédito sin la misma posibilidad.

#### **SEGUNDO**

Se espera que todos los que continúen siendo miembros de estas sociedades **PERSISTAN EN SU DESEO DE SER SALVOS; practicando el bien**, siendo en todo misericordiosos según sus fuerzas y según tengan oportunidad, haciendo toda clase de bien a los hombres hasta donde fuere posible; a sus cuerpos según su habilidad que Dios les haya concedido, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, visitando y socorriendo a los enfermos y a los presos; a sus

---

<sup>10</sup> Himnario Mil Voces para Celebrar de la Iglesia Metodista, en la sección de Cultos Generales, Culto de Matrimonio Cristiano páginas 32-38. Abingdon Press 1996, Nashville, TN.

<sup>11</sup> Libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida

almas, instruyendo, reprendiendo o exhortando a todos aquellos con quienes tienen trato, hollando bajo sus plantas aquella doctrina fanática que dice "no tenemos obligación de hacer el bien a no ser que nuestro corazón lo dicte ". Haciendo el bien especialmente a los que anhelan pertenecer a ella; dándole la preferencia en los empleos, comprando los unos de los otros, ayudándose mutuamente. Practicando toda diligencia y frugalidad posible a fin de que el Evangelio no sea vituperado. Corriendo gustosamente la carrera que les es propuesta negándose a sí mismos y tomando la cruz diariamente: listos a sufrir reproches por causa de Cristo y a ser como la basura y las heces del mundo esperando que los hombres digan de ellos toda clase de mal por causa del Señor, mintiendo.

### **TERCERO**

Se espera que los que continúen siendo miembros, persistan en hacer patente su deseo de ser salvos: **ASISTIENDO** a todas las Ordenanzas de Dios, tales como: el Culto público, la dispensación de la Palabra, ya sea leída, ya explicada; la Cena del Señor, la oración privada y de la familia; el escudriñar de las Sagradas Escrituras; el ayuno y la abstinencia.

### **LEALTAD A LA IGLESIA METODISTA UNIDA**

#### **Oración de Pacto** *(de la tradición Wesleyana)*<sup>12</sup>

Ya no me pertenezco, sino que tuyo soy.  
Ponme a su voluntad. Y con quién Tú quieras.  
Ponme a hacer, ponme a sufrir.  
Déjame ser empleado por ti o echado a un lado por ti,  
Exaltado por ti o abatido por ti. Ya sea que me llenes, o que me dejes vacío.  
Que tenga yo todo. O que no tenga nada.  
Libre y sinceramente cedo todo a tu placer  
Y disposición.  
Y ahora, oh Dios glorioso y bendito, Padre, Hijo y Espíritu Santo,  
Tú eres mío y yo, tuyo. Que así sea.  
Y que el pacto que he hecho en la tierra,  
Sea ratificado en los cielos.

Amén.  
John Wesley

**Se espera** que todo metodista sea leal a la Iglesia. Hay, por lo menos, cinco maneras de mostrar nuestra lealtad e interés por la Iglesia, a saber: **Asistir** fielmente y con regularidad a sus actividades. **Participar** de la Escuela Dominical, para profundizar nuestro conocimiento de la Biblia. **Contribuir** con nuestras ofrendas semanales y diezmo para el sostenimiento de la Iglesia y la promoción de sus programas. **Hablar a otros** de Cristo e interesarles a asistir a los servicios religiosos de la iglesia. Así lo hicieron los primeros metodistas y así debemos hacer los metodistas de hoy. **Participar activamente** en el programa de la iglesia, asumiendo responsabilidades específicas según nuestras habilidades y dones. Unos pueden predicar, otros enseñar, otros cantar en el coro, otros visitar, y todos formar parte de las Áreas de Trabajo del Concilio. Es un hecho comprobado que crecemos en nuestra vida espiritual en la medida que somos leales a la Iglesia, y participamos de sus actividades.

## En la Iglesia Local (Iglesia Metodista Unida JEV):

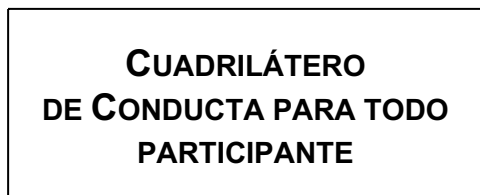
1. Requisitos, expectativas, responsabilidades y derechos de cada miembro en plena conexión de la Iglesia Metodista Unida. Todo creyente que decida hacerse miembro, renovar su membresía o trabajar en colaboración como miembro asociado de otra denominación en los Ministerios de la Iglesia Metodista Unida tiene que:

- Haber aceptado a Cristo Jesús como Señor y Salvador o estar identificado como un/una creyente despertada (gracia preveniente).
- Ser bautizado/bautizada en las aguas (puede estar en el proceso de hacerlo) o ser recibido desde otra rama del cristianismo.
- Comprometerse a guardar los votos de membresía conforme a la Disciplina de la Iglesia Metodista Unida.
- Hacer voto de consagración, fidelidad y colaboración para con los ministerios de su CDF local y sus normas.
- Todo miembro en plena conexión tiene voz, voto y puede participar como presidente/presidenta o colaborador/colaboradora en los ministerios de la Iglesia Local.
- Gozar del cuidado de los ministerios de nutrición y seguimiento, pastoral y conexional metodista unido.
- Todo miembro en plena conexión tiene que hacer de los Domingos el día del Señor: guardarlo, consagrarlo y comprometerse a estar presente en cada reunión de celebración dominical (con excepción de los/las que trabajan y/o enfermedad o asuntos razonables).
- Todos los miembros en plena conexión deberán de participar activamente de las comunidades de fe / grupos pequeños.
- Todos los miembros en plena conexión deberán asumir el compromiso de discipular (multiplicarse generativamente) en las personas que está discipulando.

*Cuadrilátero* de conducta que debe modelar todo miembro en plena conexión de nuestras iglesias, o colaborador con los Ministerios locales y conferencia:

**FIDELIDAD**

**HONESTIDAD**



**LEALTAD**

**INTEGRIDAD**

*Diagrama #3Diseñado por el equipo de líderes de la IMU Emmanuel*

2. Responsabilidades de cada miembro en funciones ministeriales.

- Todos los anteriores (inciso 1)
- Discreción, confidencialidad y confiabilidad
- Participar de la Oración de Intercesión en el Altar como preludeo a cada reunión y celebración (Culto de Altar / Torres de Oración).
- Participar de la Celebración de la Resurrección de Jesucristo los Domingos y de (1) una de las Celebraciones semanales.
  - i. Celebración de Intercesión semanal / Formación Espiritual
  - ii. Ayuno semanal de los miércoles y viernes de 6:00 AM a 12 PM,
  - iii. Comunidades de Fe (Grupos pequeños) y Asociaciones
  - iv. Enseñanza Bíblica semanal (Estudio Bíblico)

3. Responsabilidades de cada presidente/presidenta de ministerio:

- Todos los anteriores (incisos 1 y 2)
- Respaldo con su presencia, bienes, dones y ministerios la Comunidad de Fe que lo nutre consistentemente.
- Asumir la responsabilidad de discipular, capacitar y servir de ejemplo a posibles candidatos / candidatas a la presidencia y dirección del ministerio en el futuro.
- recomendar candidatos/candidatas al comité de escrutinio
- Participar de la conferencia anual UNY y de cargo de su iglesia local.
- Participar de la vida de capacitación, nutrición integral y formación espiritual que incluye:
  - i. las vigiliyas de Oración del primer viernes de cada mes de 9:00 PM a 12 MD.
  - ii. Ayuno Congregacional del último domingo de cada mes (6:00 AM – 12:30 PM) y de las series de 40 D.O.I.
  - iii. Retiro para líderes mensual (Ministerio Timón)
  - iv. Comprometerse a realizar las lecturas bíblicas y las recomendadas para su crecimiento espiritual e intelectual.
  - v. Participar de los talleres para líderes, capacitación familiar, talleres a nivel de la conferencia anual UNY
  - vi. Participar de uno de los tres días de la conferencia anual UNY y eventos de su distrito.

4. Responsabilidades de cada predicador/predicadora laicos que anhela ejercer su vocación y ministrar sus dones en y a través de la Iglesia Metodista Unida y la conferencia anual UNY:

- Todos los anteriores (incisos 1, 2 y 3)
- Participar de los estudios bíblicos
- Entrar en el proceso de certificación de predicador/predicadora laica del Distrito y en el proceso de candidatura ministerial (Diacono, Misionero/Misionera, Pastor/Pastora Local o Presbítero).
- Todas las mencionadas en: Miembros, ministros y presidentes de ministerios.